Rl. Consejo para su aprobazion; Y habiendo muerto algunos de dhos Maestros, y venido otros à pobreza, no acudieron à la superioridad; Y deseando los actuales que este Gremio tenga su govierno y direccion vajo dhas Ordenanzas, à las que no tienen que añadir ni reformar; concluyen suplicando à esta Ciudad que en conformidad de sus Anteriores resoluziones apoye esta pretension, para que se confirmen estas Leyes Munizipales, ò lo q. fuere de su agrado: Y en su inteligenzia = Acordo pase esta instanzia al Cavallero Procurador Sindico General, para q. la reconozca, y enterado de ella Informe lo q. se le ofresca y parezca en el asumpto, añadiendo, ò aumentando algunos Capitulos, si los considerare utiles y benefiziosos à dho Gremio; Y en vista de todo se providenziara lo combeniente.

Papeles de filiazn. y Nobleza de Alcala se Informe.

Oiose Memorial de Dn. Vizente Alcala y Consortes, presentando los Papeles de su filiazion, y Nobleza y suplicando à la Ciudad se les continue en ella mediante los Documentos è Instrumentos que exive; Y habiendolo oido los cometio à los Sres. Dn. Fran.co thomas de Jumilla, Dn. Joseph Moñino Rexres. y Dn. Josseph Blanes Jurado, para q. à dictamen de los Abogados titulares de este Ayuntam.to expongan quanto se les ofresca en esta pretension.